



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

UTEM

D.D.(043/11)

SANTIAGO, 10 MAR. 2011

RESOLUCION Nro. 0551 EXENTA



VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 260 del 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución N° 02183 del 2002, Resolución N° 0258 del 2003, Resolución n° 07019 del 2003, Resoluciones N° 06412 y N° 06414 ambas del 2007 y Resolución N° 02567 del 28 de Abril del 2009.

RESUELVO:

Complementese a la Resolución N° 2277 del 04 de Mayo del 2010, que autoriza el ingreso para el año académico 2006 a la Carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS CRIMINALISTICA, XXVI jornada diurna en la ciudad de Santiago, a las personas que a continuación se indican:

PATERNO	MATERNO	NOMBRE	R.U.T.
SALAZAR	PRADO	DARLY NATALY	16.809.658-5

Regístrese y Comuníquese

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN:

Contraloría Interna
Departamento de Aranceles
Unidad de Título y Grado
Escuela de Criminalística Forense
Dirección de Docencia(Con Documentos)
Archivo

AADVb/gqt



PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA